



COORDINACION ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

191

TIPO DE SOLICITUD: <input checked="" type="radio"/> REGISTRO <input type="radio"/> REFRENDO	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN AIG/PP/17/C7-04-01	FECHA DE SOLICITUD 04 / 07 / 2017 <small>DIA MES AÑO</small>
--	--	--

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)) FERRETODO MEXICO SA DE CV		
DOMICILIO FISCAL: VIA MORELOS #302	COLONIA: TULPETLAC	
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF: ECATEPEC	ENTIDAD FEDERATIVA: EDO DE MEXICO	CÓDIGO POSTAL: 55400
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FME0612158Y3	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS: C3541537106	CLAVE CURP:
TELEFONO: 5999-990 EXT. 1040	FAX:	CORREO ELECTRONICO: adrian.tavera@ferretodo.com.mx
GIRO COMERCIAL: la compra, venta, importacion, exportacion, produccion distribucion y comercio en general, ya sea por cuenta propia o ajena de toda clase de articulos de ferreteria y materiales para la construccion en general.		

1. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite.
2. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.
3. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud.
4. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada.
5. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: <div style="text-align: center;"> ROSA ISELA VEGA TREJO REPRESENTANTE LEGAL </div>	FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN: <div style="text-align: center;"> APROBADO Padrón de Proveedores Aeropuerto Intercontinental de Querétaro 04 de julio 2017 </div>
--	--

La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.



COORDINACION ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

191

TIPO DE SOLICITUD: <input checked="" type="radio"/> REGISTRO <input type="radio"/> REFRENDO	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN AIG/PP/17/C7-04-01	FECHA DE SOLICITUD 04 / 07 / 2017 <small>DIA MES AÑO</small>
--	--	--

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)) FERRETODO MEXICO SA DE CV		
DOMICILIO FISCAL: VIA MORELOS #302	COLONIA: TULPETLAC	
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF: ECATEPEC	ENTIDAD FEDERATIVA: EDO DE MEXICO	CÓDIGO POSTAL: 55400
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FME0612158Y3	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS: C3541537106	CLAVE CURP:
TELEFONO: 5999-990 EXT. 1040	FAX:	CORREO ELECTRONICO: adrian.tavera@ferretodo.com.mx
GIRO COMERCIAL: la compra, venta, importacion, exportacion, produccion distribucion y comercio en general, ya sea por cuenta propia o ajena de toda clase de articulos de ferreteria y materiales para la construccion en general.		
DATOS DE TRANSFERENCIA BANCARIA: BANAMEX NO. CUENTA:002180053977244437 SUCURSAL: 0539		

1. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite.
2. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.
3. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud.
4. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada.
5. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: ROSA ISELA VEGA TREJO REPRESENTANTE LEGAL	FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN: <div style="text-align: center;"> APROBADO Padrón de Proveedores Aeropuerto Intercontinental de Querétaro 04 de julio 2017 </div>
--	--

La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.